



RESOLUCIÓN NÚMERO **284** DE

(**Mayo 07 de 2024**)

“Por la cual se otorga un reconocimiento especial”

**EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO
CENTRAL,**

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas por el literal i) del artículo 24) del Acuerdo 05 de 2013 “Estatuto General”, y

CONSIDERANDO:

Que, el Programa de Bienestar Laboral e Incentivos para el año 2024, contempla un reconocimiento especial a los Servidores de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central por la labor cumplida.

Que, el Docente **CORTES PACHON HECTOR GONZALO** identificado con cédula de ciudadanía número 80.819.695, ha prestado sus servicios educativos durante diez (10) años como Docente del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Que, el área de Gestión de Talento Humano recomienda al Rector reconocer un estímulo especial al Docente **CORTES PACHON HECTOR GONZALO**, por cumplir diez (10) años al servicio de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

Artículo 1°. – Otorgar reconocimiento especial a **CORTES PACHON HECTOR GONZALO** identificado con cédula de ciudadanía número 80.819.695, por cumplir con su labor pedagógica ejercida durante diez (10) años como Docente del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Artículo 2°. – Copia de la presente Resolución será entregada a **CORTES PACHON HECTOR GONZALO**.

Artículo 3°. – La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., el día **07** de mayo de **2024**

EL RECTOR,

HNO. ARIOSTO ARDILA SILVA

Revisión con evidencia electrónica:

Edgar Mauricio López Lizarazo – secretario general.

Ariel Tovar Gómez – Vicerrector Administrativo y Financiero.

Lucibeth Blanchar Maestre – Profesional Especializado de Talento Humano.

Proyección con evidencia electrónica:

Eliana Garzón – Técnico Administrativo de Talento Humano.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
--------------------------------	------------	----------------------------	----------	------------------------------	----------